11-9303-101

11-2-2024-049704

Bogotá D.C. 8/11/2024

Señor
William Alexander Aguilar Cifuentes
willaguilarc@gmail.com
Contratista SENA
Bogotá

Asunto: Respuesta Petición Radicado No. 015182 de fecha 05/11/2024

Respetado señor William:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición de terminación anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR. 5785204 del 30/01/2024, suscrito con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, me permito comunicarle que el SENA con visto bueno del supervisor del contrato ha decidido aceptar y autorizar la terminación y liquidación anticipada del contrato por mutuo acuerdo una vez presente los documentos para la legalizar dicha terminación y liquidación del contrato con la entidad.

Por lo anterior, se le informa que se hará el respectivo tramite por la plataforma SECOP II para legalizar la modificación en mención.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia el requerimiento que nos presenta.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Mireya Parra Pinto
Fecha: 2024.11.08 14:44:35 -05'00'

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información

Proyectó: Claudia Liliana Gonzalez B.
Cargo: contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros